

INSITUTO DE MEDIACIÓN DE VALLADOLID.



Instituto de Mediación

El pasado 8 de Julio de 2015 tuvo lugar en la sede de la cámara de comercio a las 13:00H la 1ª reunión con la finalidad de crear el instituto de mediación en Valladolid, en la que participaron la mayoría de los colegios oficiales tales como abogados, economistas, notarios, procuradores, ingenieros, psicólogos, ... y el nuestro.

Dicho Instituto tendrá capacidad para dar soluciones prácticas, efectivas y rentables a determinados conflictos por un lado, con la posibilidad de reducir la carga de trabajo de los tribunales de justicia por otro, y en el que ambas partes controlan el conflicto hasta el final.

Contando con el respaldo de la Cámara de Comercio se busca la idea de impulsar, agrupar y coordinar las instituciones de mediación junto con los colegios oficiales profesiones para divulgar la mediación ya que es un mecanismo con notorias ventajas.

Según el preámbulo de la de la Ley 5/2012 de 6 de julio de 2012 la mediación es un sistema alternativo de resolución de conflictos complementario de la Administración de Justicia en la que dos o más partes intentan llegar a un acuerdo.

La creación definitiva del INSTITUTO DE MEDIACIÓN no llega hasta el pasado 21 de Enero de 2016, pero:

¿Qué es el Instituto de Mediación?

El INSTITUTO DE MEDIACIÓN es un proyecto impulsado por 27 Colegios Profesionales y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid con objeto de aunar esfuerzos para promover entre los colegiados,

las empresas y la sociedad en general la cultura de la Mediación como mecanismo idóneo para la resolución de conflictos de forma colaborativa.

La Mediación es un instrumento para gestionar conflictos de una manera rápida, económica, y generar acuerdos, fuera de los tribunales.

- Permite que los conflictos civiles, mercantiles, laborales, etc. sean resueltos de forma colaborativa y de manera amistosa y flexible.
- Evita la vía judicial, con el consiguiente ahorro de costes para las partes.
- Permite mantener el nivel de confianza y colaboración entre las partes.
- Es un sistema rápido y sin dilaciones.
- Es privada entre las partes y garantiza su confidencialidad.
- Son las partes quienes llevan el control del proceso en todo momento con la ayuda de profesionales y no la autoridad de un tercero como en el arbitraje o la vía judicial.

El INSTITUTO DE MEDIACIÓN está formado por:

- Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid
- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Valladolid
- Colegio de Administradores de Fincas de Valladolid
- Colegio Oficial de Arquitectos de Valladolid
- Colegio Profesional de Enfermería de Valladolid
- Ilustre Colegio de Economistas de Valladolid
- Colegio Profesional de Educadores y Educadoras Sociales de Castilla y León
- Ilustre Colegio de Gestores Administrativos de Castilla y León
- Colegio Oficial de Graduados Sociales de Valladolid
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria
- Colegio Oficial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Castilla y León

- Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid
- Colegio Oficial de Ingenieros Industriales COIIM Valladolid
- Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Castilla-Duero
- Colegio de Mediadores de Seguros de Valladolid
- Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de la VIII Región
- Ilustre Colegio de Procuradores de Valladolid
- Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León
- Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid
- Ilustre Colegio Notarial de Castilla y León
- Colegio Profesional de Ingenieros de Informática de Castilla y León
- Colegio Oficial de Trabajo Social de Valladolid y Segovia
- Decanato Autonómico de los Registradores de Castilla y León
- Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Valladolid
- Colegio Oficial de Agentes Comerciales de Valladolid y Palencia
- Colegio Oficial de Protésicos Dentales de Castilla y León
- Colegio Profesional de Periodistas de Castilla y León
- Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Cantabria, Valladolid y Palencia

Además, distintas instituciones apoyan directamente este proyecto:

- Ayuntamiento de Valladolid
- Diputación Provincial de Valladolid
- Universidad de Valladolid
- Universidad Europea Miguel de Cervantes

Los mediadores serán puestos a disposición del Instituto de Mediación de Valladolid por los distintos colegios profesionales y serán elegidos por las partes o por el instituto de acuerdo a su experiencia, profesión y especialidad.

La Mediación está dirigida a todas aquellas personas físicas y jurídicas que decidan someterse a este procedimiento flexible, voluntario, y deseen alcanzar un acuerdo con la intervención de un mediador.

El interesado puede solicitar la intervención del INSTITUTO DE MEDIACIÓN mediante un formulario ya establecido. Asimismo, las dos partes, de manera conjunta, pueden acudir al INSTITUTO DE MEDIACIÓN y solicitar sus servicios. El INSTITUTO DE MEDIACIÓN notificará a la otra parte la solicitud de mediación y desplegará su capacidad de gestión para facilitar acuerdos consensuados, en beneficio mutuo. Los acuerdos, si los hubiere, se harán constar en acta que podrá ser elevada a escritura pública y que supone la solución definitiva al problema al ser obligatoria para los firmantes que libremente la acepten.

El INSTITUTO DE MEDIACIÓN integrado por instituciones públicas y corporaciones solventes cuenta con un equipo técnico debidamente formado en Mediación, mediadores homologados e instalaciones adecuadas para el Servicio, así como medios apropiados para el control y seguimiento del conflicto. El listado de mediadores se nutre por los expertos propuestos por los distintos Colegios que integran el INSTITUTO DE MEDIACIÓN y por especialistas en todas las materias.

Para más disponibilidad de información el Instituto cuenta con una web propia que es www.institutomediacion.org.